



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fn N° 454961



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

R. ROLANDO FALCONI MOLINA

ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO, ESCRIBANA PÚBLICA.

CERTIFICO QUE: I) "RIMONSUR S.A." es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 215985170019, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Avenida Luis Alberto de Herrera 1248 oficina 240. II) Dicha Sociedad fue constituida por Acta de fecha 9 de octubre de 2007, debidamente aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 7 de noviembre de 2007, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 5 de diciembre de 2007, con el número 26751, y publicados legalmente. De los mismos surge que la representación de la sociedad será del Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente. III) La sociedad cumplió con los requisitos de exclusión previstos en la ley 18.930, en asamblea extraordinaria de fecha 11 de abril de 2013 donde se resolvió, por accionistas que representan el 100% del capital social integrado, ampararse a lo preceptuado por el Art. 17 de la citada ley modificando su estatuto, sustituyendo las acciones al portador por acciones nominativas que mantendrían su valor nominal, lo que fue inscripto en el Registro de personas Jurídicas con el Número 8404 el 23 de abril de 2013 y publicado de forma legal. IV) Segundo Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de enero de 2018, se designó como único integrante del directorio en el cargo de **PRESIDENTE** al señor **DIEGO FERNANDO PAZOS ROSADO**, único directorio, cargo vigente al día de hoy. V) El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas con el número 527 el 16 de enero de 2017. VI) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte y para su presentación ante cualquier oficina pública o ante quien

corresponde, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el
diecisésis de enero de dos mil dieciocho.-

Eliana Samartín

Judicial

Eliana Samartín
ESCRIBANA PÚBLICA

ARANCEL OFICIAL	\$10
Artículo:	SUR
Honorario S	3A
Mont. Not. \$	—
Fdo. Gremial \$	—

Recibo

\$ 317,00

083596²⁶



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fn Número 454961 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLA,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de enero de dos mil dieciocho.-

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspector
Inspección Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	24 de Enero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00018004623013E		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature:	Beatriz Airoquy Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 3 fojas útiles, son fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a,

30 ENE 2019

Dr Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

